

Fintech en Panamá: un ecosistema en auge Fintech in Panama: a thriving ecosystem

Diana B. Jaramillo de Montano

Universidad de Panamá, Facultad de Economía, Panamá.

diana.montano-d@up.ac.pa <https://orcid.org/0009-0003-6334-1187>

Fecha de recepción: 23/09/2025

Fecha de aceptación: 22/10/2025

DOI: <https://doi.org/10.48204/2710-7744.9045>

Resumen

El ecosistema Fintech en Panamá ha mostrado un crecimiento acelerando, duplicando el número de Fintech identificadas entre 2023 y 2025, posicionándose como líder en Centroamérica. Este auge está impulsado tanto por iniciativas privadas, como la Cámara Fintech de Panamá y los emprendedores que la componen, como por iniciativas implementadas por entes públicos como el Consejo de Coordinación Financiera, fomentando innovación regulada. No obstante, la falta de un marco legal específico es una limitante para el pleno desarrollo del sector. Se identifican múltiples oportunidades clave para la modernización bancaria, la adopción de esquemas de open banking y consolidación regulatoria, necesarias para convertir a Panamá en un hub regional de innovación financiera segura e inclusiva.

Palabras claves: Radar Fintech, regulación financiera, hub Fintech, ecosistema financiero, innovación financiera, inclusión financiera.

Summary

The fintech ecosystem in Panama has shown accelerated growth, doubling the number of identified Fintechs between 2023 and 2025, positioning itself as a leader in Central America. This surge is driven both by private initiatives, such as the Fintech

Chamber of Panama and its entrepreneurs, and by efforts implemented by public entities like the Financial Coordination Council, fostering regulated innovation. However, the lack of a specific legal framework limits the full development of the sector. Multiple key opportunities are identified for banking modernization, the adoption of open banking schemes, and regulatory consolidation, all necessary to establish Panama as a regional hub for secure and inclusive financial innovation.

Keywords: Fintech radar, financial regulation, fintech hub, financial ecosystem, financial innovation, financial inclusion.

1. Introducción

El sector Fintech ha experimentado un crecimiento global significativo, transformando la manera en que se ofrecen y consumen servicios financieros. En América Latina y el Caribe, Panamá se posiciona como un actor emergente con un ecosistema Fintech en rápido desarrollo. Este artículo analiza el crecimiento de las Fintech en Panamá, sus principales actores, el marco regulatorio vigente y las oportunidades para consolidar su liderazgo regional. A través de datos recientes y casos prácticos, se expone cómo la innovación tecnológica y la colaboración entre sector público y privado están moldeando el futuro financiero del país.

En los últimos años han surgido diversas plataformas Fintech, las cuales han transformado la forma en que el panameño maneja su dinero y transacciones. Así tenemos, las tarjetas Visa, MasterCard, American Express, entre otras que permiten pagos con la tecnología contactless, en la cual se pone en el punto de pago la tarjeta y nadie tiene acceso a ella. En 2020 se creó "Yappy", (Grupo Financiero BG, S.A., 2022) una nueva plataforma de banca en línea comercial para emprendedores y

comercios, un nuevo servicio para que sus usuarios, comercios y clientes, puedan enviar y recibir pagos a través de esta plataforma de e-commerce. Este sistema de pago permite a los clientes hacer transferencias a través de banca móvil usando el número celular de contacto, liderando en Panamá como plataforma electrónica para pagos. El Banco Nacional cuenta con la Billetera BEN cuya aplicación permite al usuario hacer transacciones en línea, desde el kiosco hasta el punto pago que tienen los negocios públicos y privados del país. Igualmente, podemos mencionar a Kuara de Global Bank y Biye de la Cooperativa de Ahorro y Crédito R. L., el educador veragüense. Viendo nuestro entorno, podemos observar muchas Fintechs existentes en el mercado y que usamos para hacer transacciones de todo tipo.

Según el IV Informe Fintech en América Latina y el Caribe (2024), Panamá se encuentra como el tercer mayor exponente del mercado Fintech en Centroamérica, con 33 empresas registradas a finales de 2023. Este crecimiento es notable, dado que la región ha visto un incremento significativo en la inversión en Fintech, alcanzando un total de USD 95,600 millones en 2024 (KPMG, 2025).

2. Panorama Fintech en América Latina y el Caribe

A nivel mundial, el sector Fintech representó un equivalente al 5% (aproximadamente USD 202,900 millones) del sector bancario en 2022. Según McKinsey, este valor, para el año 2028, se considera que podría superar los USD 400,000 millones, lo que indicaría una tasa del crecimiento anual de ingresos de 15% (Anan, Castellanos Isaza, Figueiredo et al., 2023).

Sin embargo, las expectativas de crecimiento de los ingresos que se tenía, debido a la explosión del mercado en un contexto postpandemia no se ha dado. Según los datos del informe Pulse of Fintech H2'24, el cual recopila los valores de inversión

mundial en Fintech, registró que se dio un total de USD 95,600 millones, el menor valor logrado en un año registrado desde 2017 (KPMG, 2025). Sin duda, el 2024 fue un año desafiante para el mercado Fintech debido a las incertidumbres geopolíticas y en el mercado económico global, pero las tendencias indican nuevamente crecimiento en las inversiones Fintech aumentando de un valor de USD 18,000 millones registrados en el tercer cuatrimestre de 2024 (Q3 2024) a USD 25,900 millones en el cuarto trimestre de 2024 (Q4 2024), lo que representa un aumento cuatrimestre a cuatrimestre (QoQ) del 43.9%.

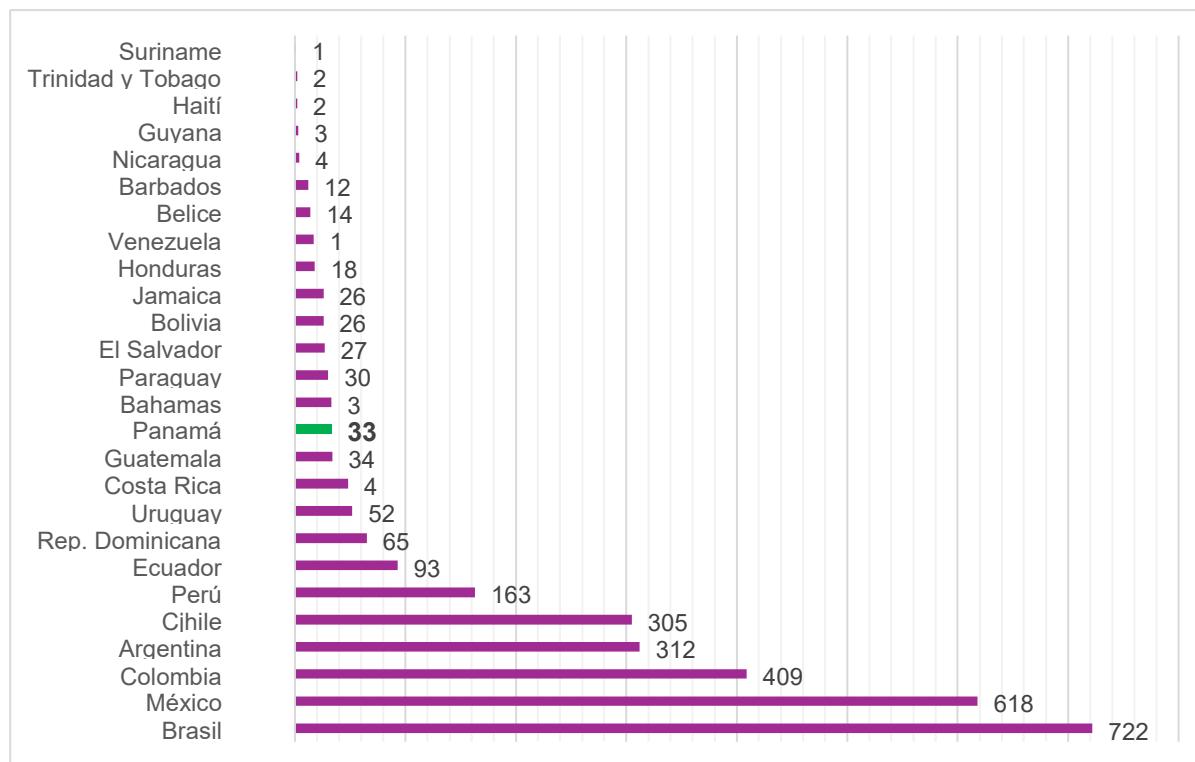
Como muestran los datos, el mercado Fintech se encuentra nuevamente al alza, siendo el continente americano uno de los mayores competidores. Las estimaciones del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés, World Economic Forum) y el Cambridge Centre for Alternative Finance (CCAF) indican que la región de América Latina y el Caribe (ALC) destaca como un mercado en crecimiento y uno de los mayores componentes del ecosistema Fintech global, localizándose en tercer lugar, considerando el número de empresas Fintech, para el año 2023 con un 18% del ecosistema global, solo por detrás de las regiones de Asia-Pacífico, con un 27%; y Europa, con un 23%; y por delante de la región de África Sub-Sahara, con un 15% (WEF y Cambridge Centre for Alternative Finance, 2024).

Según los datos recabados por Finnovista y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su IV Informe Fintech en América Latina y el Caribe, para el año 2023 se registraron un total de 3,069 empresas Fintech en la región de ALC y cómo estas se distribuyen por cada país (gráfico 1), con Brasil y México destacando como líderes con 722 (23.53% del total de empresas) y 618 (20.14%), respectivamente; seguido por Colombia, con 409 (13.33%); Argentina, con 312 (10.17%); y Chile, con

305 (9.94%). En el área de Centroamérica destacan Costa Rica, que conforma un 1.56%; Guatemala, con un 1.11%; y Panamá, con 1.08% del total de empresas Fintech de la región para el año 2023 (Finnovista, BID, y BID Invest, 2024).

Figura 1

Número de empresas Fintech en ALC, por país. Año 2023



Fuente: IV informe Fintech en América Latina y el Caribe (2024)

3. Análisis Comparativo: Radar Fintech Panamá, Costa Rica y Brasil

La comparación de los ecosistemas Fintech en Panamá, Costa Rica y Brasil revela vías de desarrollo y características económicas distintivas, influenciadas por factores como el entorno regulatorio, la madurez del mercado, y la adopción digital.

Tabla 1*Panorama Fintech en América Latina (2023)*

País	Total de startups Fintech (2023)	Ranking Global/Regional	Tasa de crecimiento anual (YoY)	Áreas clave de enfoque/segmentos	Observaciones
Panamá	33	#86 Global / 3 ^{ro} Centroamérica	≈+12%	Pagos, préstamos digitales, RegTech, inclusión financiera.	Ecosistema consolidado; fuerte foco en inclusión y servicios a PYMES.
Costa Rica	48	#73 Global / 2 ^{do} Centroamérica	+24.4%	Pagos, infraestructura de servicios financieros, blockchain.	2 ^{do} ecosistema más grande de Centroamérica; marco regulatorio favorable.
Brasil	722	Líder en ALC (24% de la región)	+18%	Pagos, préstamos, banca digital, criptoactivos.	Principal ecosistema de la región; alta inversión y expansión internacional.

Fuente: Finnovista, BID y BID Invest (2024) Datos consolidados en 2023.

Con más de 700 startups, Brasil se posiciona abrumadoramente en términos de cantidad, es el líder en América Latina. Seguidamente de Costa Rica, con 48 startups y por último Panamá, con 33. La tasa de crecimiento anual de Costa Rica es del +24.4% en su ecosistema general de startups, mientras que Panamá experimenta crecimiento, con una tasa del 12% aproximadamente. Según estos datos recolectados para el año 2023, Panamá tiene la posibilidad de aprovechar su posición estratégica en la región para impulsar el crecimiento del mercado Fintech en el país, alcanzando así una posición como líder de la región de Centroamérica, para ello debe basar sus iniciativas de expansión en los modelos que han llevado a un país vecino, como lo es Costa Rica, a tener un ecosistema favorable para el crecimiento desde el punto de vista regulatorio, y de los modelos de inversión y negocio que han hecho que Brasil se posicione como el líder regional a nivel Fintech y en uno de los grandes actores en

el mercado global Fintech.

Eficiencia Comparativa y Penetración de Mercado

En cuanto al entorno regulatorio, Brasil lidera con un marco sólido y en evolución. Panamá enfrenta una incertidumbre regulatoria considerable, mientras que Costa Rica cuenta con iniciativas de apoyo, requiriendo un mayor desarrollo de políticas públicas.

Respecto a la adopción digital y la inclusión, Costa Rica exhibe altas tasas de adopción de pagos digitales. Las Fintechs costarricenses aparte de incorporar la avanzada utilización de tecnologías 4.0, incluyendo computación en la nube, inteligencia artificial, big data, ciberseguridad y automatización robótica de procesos (RPA), lo que indica un fuerte enfoque en soluciones tecnológicas de vanguardia

Por otra parte, el sistema PIX de Brasil ha impulsado drásticamente el acceso digital y la apertura de cuentas bancarias. Panamá, por su parte, se enfoca en la inclusión de PYMES en un nicho específico. Cabe señalar que en Panamá a carencia de un marco regulatorio robusto y riguroso se da el negocio online, pero la mayoría de este tejido productivo son informales al igual que los que trabajan en los negocios de economía gig. Panamá necesita adopción tecnológica, como la 4.0, starlink y ya se debe ir integrando la Inteligencia Artificial, Open Finance y CBDC como Brasil para que el sector repunte con diversas economías tecnológicas.

4. El ecosistema Fintech en Panamá se encuentra en auge

Como indica el IV Informe Fintech para América Latina y el Caribe, para el año 2023, según los datos registrados por Finnovista, Panamá se encontraba como tercer mayor exponente del mercado Fintech en Centroamérica, con 33 empresas registradas, solo por detrás de Costa Rica, con 48 empresas reportadas, y Guatemala,



con 34. Estos registros se suelen presentar en lo que se conoce como un Radar Fintech, el cual es un informe de investigación que analiza e identifica las últimas tendencias y startups emergentes en un ecosistema Fintech de un país o región determinada.

Para el año 2025 el equipo de Misión Lunar, Hub Fintech de Centroamérica y el Caribe, que se encarga de la recopilación y divulgación de la información sobre iniciativas Fintech en la región para el beneficio de usuarios y empresas Fintech, ha actualizado el Radar Fintech para Panamá e indican que hasta el mes de enero, fecha de publicación del radar, se han encontrado un total de 72 empresas Fintech en el país (Misión Lunar, 2025), lo que posicionaría a Panamá como líder en innovación Fintech de la región, superando a Costa Rica quien según su último Radar Fintech presentado en febrero de 2025 registra un total de 66 empresas.

El Radar Fintech para Panamá fue elaborado por el equipo de Misión Lunar en colaboración con la Cámara de Fintech de Panamá, una entidad Fintech creada por los líderes Fintech del país con el objetivo de facilitar la transformación de los servicios financieros, ampliar el uso de las herramientas financieras y los estándares del uso del dinero digital, impulsando la inclusión financiera a modo de convertir a Panamá en un centro de innovación tecnológica y financiera a nivel regional y mundial. Las Fintech fueron identificadas en el radar a través de contacto directo con el equipo de Misión Lunar, la Cámara Fintech de Panamá o un formulario de inscripción en el sitio web de Misión Lunar. Para que una Fintech sea elegible dentro del Radar Fintech, esta es evaluada según la metodología del CCAF en el Cambridge Fintech Ecosystem Atlas.

Figura 2

Radar Fintech Panamá



Fuente: Misión Lunar

El mercado Fintech en Panamá es, sin ninguna duda, un sector en auge, con un aumento de 33 empresas identificadas a finales 2023 a 72 empresas a inicios de 2025, supera con creces la tasa de crecimiento de un país líder Fintech en la región de ALC como lo es México que, según los datos de Finnovista, se aproxima a un valor del 20%. La oferta Fintech panameña se enfoca principalmente en el segmento de pagos, un 48.6% del total; seguido por los segmentos de lending o préstamos y software financiero. Algunas de las empresas Fintech presentes en el mercado panameño son las siguientes:

PayCaddy: Empresa regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, es emisor de dinero electrónico y tarjetas (prepago, débito y crédito) respaldadas por la red de Mastercard. PayCaddy ofrece sus servicios a empresas como marketplaces, trabajadores independientes o exchanges que busquen ofrecer a sus usuarios finales acceso inmediato a tarjetas bajo su marca.

La oferta de tarjetas que pueden elegir los usuarios de PayCaddy se eligen entre dos tipos de soluciones. La primera, la solución Express, enfocada a una implementación rápida y simple, dirigida para empresas sin equipo técnico o poca capacidad de desarrollo a modo de que puedan emitir sus tarjetas sin una gran inversión en codificación. La segunda solución, Bespoke, dirigida a empresas con capacidad de desarrollo de APIs que busquen personalizar completamente el programa de emisión de tarjetas, en este caso la empresa tiene la capacidad de crear y mantener su propia App y experiencia de usuario y PayCaddy se encarga de la parte sensible de la gestión de emisión de tarjetas, es decir, el almacenamiento y la gestión segura de los datos de las tarjetas.

PagueloFacil: Empresa que se ha dedicado a crear un ecosistema financiero enfocado a la gestión de pagos y cobros a nivel personal y empresarial, simplificando el manejo del dinero para el usuario y ofreciendo soluciones integradas de pagos digitales, prevención de fraude, y cumplimiento de estándares internacionales. Ofrece soluciones para usuarios personales que buscan gestión financiera cómoda por medio de una app, operaciones peer-to-peer (P2P), pago de servicios y uso de criptomonedas; las soluciones para empresas están destinados desde pequeños emprendimientos y PYMES hasta empresas con grandes volúmenes de ventas, ONG e incluso a entidades gubernamentales.



Dependiendo del tipo de cliente, PagueloFacil ofrece diferentes tipos de servicios. Para empresas, ofrece una pasarela de pagos ideal para sitios web, apps o e-commerce; enlaces y botones de pago, pago por email, códigos QR y criptomonedas; tarjetas Mastercard prepago que permite acceder de inmediato a los fondos y con capacidad de ser recargada con criptomonedas; y, prevención contra fraude. Para usuarios personales se encuentra disponible la app móvil de PagueloFacil, la cual permite enviar, recibir y pagar con tarjetas afiliadas, recargar saldo, pago de servicios, operar con criptomonedas y retirar efectivo; igualmente ofrecen tarjetas prepagas Mastercard, tanto digital como física.

Fortesza: Es una plataforma de inversión regulada que permite a personas naturales invertir prestando capital a empresas panameñas con historial comprobado. A través de Fortesza, los inversionistas acceden a un modelo transparente y eficiente para diversificar su portafolio, con herramientas diseñadas para apoyar decisiones informadas y alineadas con objetivos financieros (Fortesza, s.f.). A nivel empresarial, los servicios de Fortesza están enfocados a PYMES y corporaciones que necesiten flujo de caja inmediato, a nivel de usuarios personales son inversionistas individuales con perfil de riesgo moderado y que buscan mayor rendimiento que un plazo fijo.

A nivel de seguridad, los servicios de inversión de Fortesza son gestionados por Real Assets Development Corp., la cual es una entidad supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá en temas de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Venmetro: Es una plataforma panameña de préstamos personales en línea, que utiliza tecnología para agilizar la solicitud y desembolso de créditos. Con el objetivo de mejorar la inclusión financiera ofreciendo montos accesibles y una experiencia



totalmente digitalizada, con excepción de la necesidad de la firma física requerida por normativa. La entidad se encuentra regulada por el Ministerio de Comercio e Industrias.

Ofrece préstamos personales con montos que parten desde B/. 500.00 hasta B/. 25,000.00. Venmetro ofrece préstamos con duración de 12 a 60 pagos mensuales (de 1 a 5 años), según la opción que mejor convenga al cliente (Venmetro, s. f.).

Datasys: Es una empresa fundada en Costa Rica que opera a nivel regional como un integrador de soluciones tecnológicas. Acompaña a empresas, tanto públicas como privadas, en transformación digital responsable. Datasys se encarga de ofrecer servicios de consultoría y servicios personalizados, que se adaptan al alcance y requerimientos planteados por el cliente.

Ofrece el desarrollo de una infraestructura optimizada, con capacidad de soporte a un crecimiento rápido y sostenible, con la posibilidad de evolucionar junto al cliente a modo de mantenerse en la vanguardia tecnológica. Diseña arquitecturas ágiles, personalizables y resistentes que permiten a las Fintechs adaptarse rápidamente a los cambios del mercado, a manera de mantenerse sólida y competitiva en todo momento.

Como estas empresas mencionadas hay decenas de Fintechs que se especializan en diferentes sectores financieros, presentando así múltiples soluciones para los clientes, ya sea que se encuentren en necesidad de servicios de pago, préstamos, implementación de soluciones tecnológicas financieras a sus negocios, inclusión en el mercado cripto e incluso modelos de open banking.

El desarrollo del ecosistema Fintechs panameño no solo proviene desde el sector privado, liderado por los emprendedores Fintechs del país y asociaciones como



la Cámara Fintech de Panamá, sino que distintas entidades públicas buscan impulsar el crecimiento Fintechs del país. El 7 de mayo de 2025 se anunció el lanzamiento del Hub de Innovación Financiera de Panamá o FINHUB Panamá, la cual es una plataforma que busca fomentar el diálogo entre reguladores e innovadores del sector financiero y fortalecer la estabilidad del sistema.

El Hub, o “FINHUB Panamá”, como también se le conoce, nace gracias a una colaboración entre la Superintendencia de Bancos (SBP), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP), el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP), el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), cuyas máximas autoridades conforman el Consejo de Coordinación Financiera (CCF). El Hub recibió apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de su iniciativa FintechLAC. “El Hub facilitará la interacción entre los innovadores del ecosistema Fintech y las autoridades financieras, permitiendo orientar, observar y acompañar iniciativas que están transformando la forma en que los servicios financieros son diseñados y ofrecidos”, afirmó Gloria Lugo, representante del BID en Panamá (BID, 2025).

El Hub tiene dos niveles de funcionamiento, uno público, en el que se atiende a emprendedores Fintech; y otro privado, enfocado a la coordinación entre entidades regulatorias.

FINHUB Panamá ofrece en su sitio web el servicio de guía para emprendedores que busquen presentar sus modelos de negocio Fintech e innovaciones financieras y que puedan desarrollarlas según la regulación del sector, en búsqueda de la



eficiencia, transparencia y competitividad del mercado. Remarcan que, para la evaluación del proyecto es necesario que este tenga una propuesta que tenga relevancia en materia regulatoria o de supervisión; debe ser una propuesta concreta, no una mera idea; debe ser un producto, servicio o modelo innovador; y, debe estar bien estructurada ya que la solicitud debe incluir información breve sobre el modelo de negocio, público objetivo, planes generales de implementación o estado de operación (Finhub, s. f.).

Con la implementación del FINHUB Panamá se afianza el compromiso de Panamá con la innovación responsable y el desarrollo sostenible, inclusivo y seguro del sector financiero.

5. Regulación actual panameña para las Fintech

Si bien el ecosistema Fintech en Panamá se encuentra en un estado de pleno crecimiento, este se ha dado sin un marco jurídico específico que regule sus actividades. Las empresas del sector Fintech actualmente operan bajo normas generales aplicables a actividades financieras. Estas son la Ley No. 23 de 2015, en la que se establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) es la entidad con la facultad de supervisar a las entidades emisoras de medios de pago y dinero electrónico, con el fin de prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva (BC/FT/FPADM) (Asamblea Nacional, 2015); la Ley Bancaria, que si bien no establece normativas para entidades no bancarias que presten servicios de pagos, permite que la SBP otorgue licencias a instituciones financieras que faciliten estos géneros mercantiles; y la Ley 51 de 2008, Ley de Comercio Electrónico de Panamá, que da validez legal a las firmas electrónicas, documentos digitales y mensajes de datos, facilitando el desarrollo de



actividades económicas por medios tecnológicos (Asamblea Nacional, 2008).

Con estas normas, la SBP, como regulador bancario, mantiene el criterio de que, antes de iniciar operaciones, las Fintech deben a personarse a la entidad para que se evalúe el modelo de negocio que planean brindar, puesto que las actividades podrían estar sujetas al régimen de BC/FT/FPADM, procedimiento que busca prevenir que ganancias por actividades delictivas se llevan al entorno digital. Asimismo, las Fintech deberán asegurarse de no entrar dentro del alcance de la Ley No. 42 de 2001, referente a las empresas financieras (Vives, 2023).

Se han tenido distintos intentos para implementar Leyes que mejoren la normativa jurídica en el ámbito Fintech panameño, uno de los mayores ha sido, por ejemplo, el Proyecto de Ley 629 de 2018, que proponía la “Modernización y Competitividad Internacional del Sistema Financiero de la República de Panamá” (Asamblea Nacional de Panamá, 2018), la cual fue aprobada por el Consejo de Gabinete en abril de 2018 pero no llegó a ser aprobada en tercer debate.

Además, está en vigencia la Ley 256 del 26 de noviembre de 2021 referente a la factura electrónica, que a todo el que tiene un correo electrónico le llega inmediatamente la factura o puede escanear el código QR. La factura electrónica es otra innovación que, a través de la gestión pública, ha surgido las empresas que contratan a los empresarios para poderla gestionar.

El sector Fintech está evolucionando rápidamente, e iniciativas implementadas por distintas entidades públicas confirman que tanto sector público como privado quieren convertir a Panamá en el hub financiero de la región, sin embargo, la falta de legislación especializada genera un vacío regulatorio que dificulta la supervisión efectiva y reduce la seguridad jurídica para los actores del sector, limitando así no solo



la atracción de inversión extranjera, sino que inhibe el desarrollo de nuevos modelos de negocio y la inclusión financiera.

6. Metodología

La metodología utilizada en este estudio es el muestreo teórico, un enfoque cualitativo que permite identificar y analizar conceptos clave en un fenómeno específico. Esta técnica se basa en la recolección de datos a partir de fuentes secundarias, como informes, estudios previos y análisis de casos, con el objetivo de construir una comprensión más profunda del ecosistema Fintech en Panamá.

El muestreo teórico permite seleccionar información relevante que aporte al análisis de las Fintech, su crecimiento y los desafíos regulatorios que enfrentan. Se realizó una revisión exhaustiva de la literatura existente, así como un análisis de los datos proporcionados por entidades como la Cámara Fintech de Panamá y el Radar Fintech.

7. Oportunidades de mejora

El mercado Fintech panameño, si bien está creciendo sostenidamente, enfrenta desafíos estructurales que limitan su consolidación y que abren oportunidades clave para fortalecer su desarrollo y posicionamiento regional.

Panamá necesita, principalmente, mitigar el vacío jurídico descrito anteriormente y crear un marco regulatorio específico que abarque ciertos puntos los principios de inclusión e innovación financiera, transparencia, confidencialidad, protección de datos y libre competencia; obligar el registro u obtención de licencias para las Fintech por medio de entes reguladores panameños; y que logre abarcar la mayor cantidad posible de servicios Fintech, evitando futuros vacíos legales. Para esto, es necesario ver a otros países de la región de ALC, como México y Brasil, que han logrado



desarrollar marcos normativos que han fortalecido la supervisión, promovido la innovación y generado mayor confianza entre usuarios e inversionistas.

Más allá del marco regulatorio, el mercado bancario panameño debe modernizarse. Myrja Ceballos Molinar, especialista en crecimiento y desarrollo empresarial y participante del 24° Congreso Latam de Tecnología e Innovación Financiera celebrado en septiembre del año 2024, señaló que, aunque el sistema financiero panameño es Reconocido por su estabilidad y atractivo para inversores internacionales, enfrenta ahora el reto de la modernización tecnológica. Mientras gigantes del comercio electrónico como Amazon y otros bancos transforman las expectativas de los consumidores, nuestros bancos luchan por mantenerse al día con las innovaciones que están remodelando la industria a nivel mundial (Ceballos Molinar, 2024). Para esto es necesario modernizar la infraestructura digital de los sistemas bancarios para que estos puedan soportar las nuevas tecnologías y mejorar la experiencia del usuario, para esto el ecosistema Fintech no necesita ser un competidor, sino un aliado estratégico que ayude en la mejora de sus productos e implementación de soluciones innovadoras.

La modernización del ecosistema financiero panameño también puede aprovechar una oportunidad estratégica como lo es la implementación de esquemas de open banking y open finance, los cuales permitirían a los usuarios el acceso seguro a sus datos financieros a terceros, facilitando la creación de productos personalizados, interoperables y más competitivos. La adopción de estos esquemas impulsaría la participación de Fintechs y fomentaría una mayor competencia con la banca tradicional. Además del desarrollo de servicios digitales más accesibles para sectores no bancarizados, posicionando a Panamá como el hub regional de tecnología

financiera.

8. Resultados y discusiones

El análisis del ecosistema Fintech en Panamá revela que, a pesar de un crecimiento notable, existe una brecha significativa en el marco regulatorio. Las Fintech panameñas enfrentan desafíos relacionados con la falta de legislación específica que regule sus actividades. Esto se traduce en una incertidumbre que limita la atracción de inversión extranjera y la implementación de modelos de negocio innovadores.

Entre las iniciativas públicas, destacan las siguientes:

- FINHUB Panamá: Este hub de innovación financiera busca fomentar el diálogo entre reguladores e innovadores del sector financiero. Sus objetivos incluyen:
 - Facilitar la interacción entre startups Fintech y entidades regulatorias.
 - Promover un entorno regulatorio que estimule la innovación y la inclusión financiera.
 - Aportar guía a emprendedores Fintech sobre el cumplimiento normativo (BID, 2025, p. 2).
 - Consejo de Coordinación Financiera: Este consejo reúne a diversas entidades reguladoras, incluyendo la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores. Sus objetivos son:
 - Coordinar esfuerzos entre las diferentes entidades para fortalecer la regulación del sector financiero.
 - Promover políticas que favorezcan la innovación y la transparencia dentro del ecosistema Fintech.



- Desarrollar un marco normativo que apoye el crecimiento sostenible de las Fintech (Misión Lunar, 2025, p. 3).
- Iniciativas de Capacitación y Educación Financiera: Estas iniciativas, impulsadas por el gobierno y organizaciones internacionales, buscan aumentar la alfabetización financiera entre la población, con el fin de:
 - Fomentar una mayor adopción de servicios financieros digitales.
 - Promover el uso seguro de tecnologías financieras entre los consumidores y emprendedores.

Por otro lado, la Cámara Fintech de Panamá representa un esfuerzo privado significativo en la promoción de estándares y buenas prácticas dentro del ecosistema.

Sus objetivos incluyen:

- Apoyar a los startups en su desarrollo y facilitar la conexión con inversores.
- Promover la colaboración entre Fintechs y otros actores del sector financiero.
- Establecer un marco de referencia para la regulación y la ética dentro del sector (Misión Lunar, 2025, p. 3).

9. Conclusiones

Panamá se encuentra en una etapa crucial para consolidar su ecosistema fintech como un referente regional. El notable crecimiento de empresas fintech y la creación de plataformas de apoyo como FINHUB demuestran el compromiso del país con la innovación financiera. No obstante, la falta de un marco regulatorio especializado representa un desafío que debe ser abordado para garantizar la seguridad jurídica y promover la confianza. La modernización del sistema financiero y la adopción de tecnologías como el open banking serán claves para potenciar la inclusión y

competitividad, posicionando a Panamá como un hub Fintech líder en América Latina.

10. Referencias Bibliográficas

- Anan, L., D. Castellanos Isaza, F. Figueiredo et al. (2023). Fintechs: A new paradigm of growth. McKinsey. Disponible en: <https://www.mckinsey.com/industries/financial-services/our-insights/fintechs-a-new-paradigm-of-growth#/>
- Asamblea Nacional. (2015). Ley No. 23 del 27 de abril de 2015. Que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Gaceta Oficial No. 27800.
- Asamblea Nacional. (1998). Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998. Por el cual se reforma la legislación bancaria y se crea la Superintendencia de Bancos. Gaceta Oficial No. 23556.
- Asamblea Nacional. (2008). Ley No. 51 de 22 de julio de 2008. Que establece el marco regulatorio para el desarrollo del comercio electrónico y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial No. 26073.
- BID. (7 mayo de 2025). Panamá Lanza Hub de Innovación Financiera Para Impulsar Inclusión y Desarrollo Sostenible. Recuperado 24 de junio de 2025, de <https://www.iadb.org/es/noticias/panama-lanza-hub-de-innovacion-financiera-para-impulsar-inclusion-y-desarrollo-sostenible>
- Ceballos Molinar, M. S. C. (16 septiembre de 2024). El desafío digital de la banca panameña: un salto hacia el futuro financiero. Obtenido de https://www.laestrella.com.pa/economia/el-desafio-digital-de-la-banca-panamena-un-salto-hacia-el-futuro-financiero-GA8561329#google_vignette
- Finhub. (s.f.). ¿Qué requisitos tiene que cumplir mi proyecto? Obtenido de <https://finhub.ccf.gob.pa/>



Finnovista, Banco Interamericano de Desarrollo, & BID Invest (2024). Fintech en América Latina y el Caribe: un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional. <https://doi.org/10.18235/0013032>

Fortesza. (s.f.). ¿Qué es Fortesza? Obtenido de <https://www.fortesza.com/faqs/section/10>

Grupo Financiero BG, S.A. (2022). Superintendencia Del Mercado De Valores.

Forumulario

IN-A.

Obtenido:

<https://www.bgeneral.com/wpcontent/uploads/2022/04/INA,%20%20EF%20y20Declaraci%C3%B3n%20%20Grupo%20Financiero%20BG,%20S.%20A.%20y%20Subsidarias%20Dic.%202021.pdf>

Acemoglu, D., Akcigit, U., Alp, H., Bloom, N., & Kerr, W. (2020). Innovation, reallocation, and growth. *American Economic Review*, 110(10), 3365–3397.

<https://doi.org/10.1257/aer.20180847>

Cobb, C. W., & Douglas, P. H. (1928). A theory of production. *American Economic Review*, 18(1), 139–165.

Hidalgo, C. A. (2021). *How humans judge machines*. MIT Press.

<https://www.judgingmachines.com/>

KPMG. (Febrero de 2025). Pulse of Fintech H2'24: Global analysis of fintech funding.

Recuperado 10 de mayo de 2025, de

<https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmgsites/xx/pdf/2025/02/pulse-of-fintech-h2-2024.pdf.coredownload.inline.pdf>

Misión Lunar. (enero de 2025). Radar Fintech Panamá 2025. Obtenido de

<https://www.misionlunar.com/panama>

Venmetro. (s.f.). Préstamos personales en Panamá - Venmetro. Obtenido de

<https://www.venmetro.com/preuntas-frecuentes/cuanto-puedo-solicitar-en-los-prestamos-personales-en-que-tiempo-lo-puedo-pagar-8>



Vives, P. (20 julio de 2023). Regulación Fintech: ¿Qué necesita Panamá para convertirse en un hub de economía digital? Obtenido de LexLatin. <https://lexlatin.com/opinion/panama-regulacion-fintech-hub-economia-digital>

WEF y Cambridge Centre for Alternative Finance. (2024). The Future of Global Fintech: Towards Resilient and Inclusive Growth. Ginebra: World Economic Forum. Obtenido de: https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Future_of_Global_fintech_2024.pdf.